

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS  
FARMACEUTICOS MAYORGA S.A. MAYORFARMA.**

En el Cantón Milagro, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil quince, a las diecisiete horas treinta minutos, en el local de la compañía **SERVICIOS FARMACEUTICOS MAYORGA S.A. MAYORFARMA**, ubicado en las calles J. Montalvo y 12 de Febrero, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIOS FARMACEUTICOS MAYORGA S.A. MAYORFARMA**, **DAVID ALEXANDER MONTENEGRO MAYORGA**, poseedor de 1.700 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, **KERLY STEPHANY MONTENEGRO MAYORGA**, poseedora de 1.650 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, **SILVIA ELIZABETH MONTENEGRO MAYORGA**, poseedora de 1.650 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS FARMACEUTICOS MAYORGA S.A. MAYORFARMA**. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014; 2) Reección del Comisario principal para el periodo respectivo establecido en los Estatutos Sociales; 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico; 4) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2015; 5) Reección del Presidente y del Gerente General de la compañía. Cabe indicar que al ser Junta Universal no se requiere de convocatoria por prensa, pero personalmente se les indicó a los accionistas y al Comisario de la compañía para la Junta. Los Informes del Administrador, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, así como el Estado de Situación Financiera y sus resultados del año 2014 han estado y estarán a disposición de los señores accionistas tal como lo dispone la Ley. Preside la Junta, el Presidente de la Sociedad, señor **DAVID ALEXANDER MONTENEGRO MAYORGA** y designan como Secretaria Ad-Hoc a la señora **KERLY STEPHANY MONTENEGRO MAYORGA**. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho

para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, y se corroboró con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014. Secretaría procede a dar lectura al informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2014. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario y de los Auditores Externos correspondiente al indicado ejercicio económico. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Reelección del Comisario principal para el periodo respectivo establecido en los Estatutos Sociales. La Junta General luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad de votos Reelegir al Comisario principal para el periodo respectivo, esto es, para 2 (dos) años, tal como está establecido en los Estatutos Sociales. Se entra a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. El Presidente procede a explicar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 27,687.30 (VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE 30/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), valor que queda a disposición de los accionistas, lo cual es aprobado por la Junta General de accionistas por unanimidad de votos. Se da a pago a que se entre a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, esto es, Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2015. Finalmente la Junta General decide por unanimidad delegar a la Gerente General para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoría Externa del ejercicio económico del 2015 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta. Se entra a conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día, esto es, Reelección del Presidente y del Gerente General de la compañía. La Junta delibera y resuelve por unanimidad de votos Reelegir al Presidente señor David Montenegro Mayorga y a la Gerente General Doctora Lourdes Mayorga Fiallos, ambos para el periodo de dos años tal como lo establecen los Estatutos Sociales.

Se declara que el presente acta es una copia fiel del original que se encuentra en el libro de actas de la Junta General de accionistas de la Compañía.

Sin haber otro punto que tratar y luego del receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria que certifica.----- f) DAVID MONTENEGRO MAYORGA, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) KERLY MONTENEGRO MAYORGA, ACCIONISTA-SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA; f) SILVIA MONTENEGRO MAYORGA, ACCIONISTA-----

**Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Milagro, Abril 17 del 2015.**



**KERLY MONTENEGRO MAYORGA  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

---

... ..

... ..

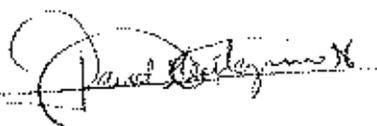
... ..

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS FARMACEUTICOS MAYORGA S.A. MAYORFARMA.**

En el Cantón Milagro, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil quince, a las diecisiete horas treinta minutos, en el local de la compañía **SERVICIOS FARMACEUTICOS MAYORGA S.A. MAYORFARMA**, ubicado en las calles J. Montalvo y 12 de Febrero, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIOS FARMACEUTICOS MAYORGA S.A. MAYORFARMA**, **DAVID ALEXANDER MONTENEGRO MAYORGA**, poseedor de 1.700 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, **KERLY STEPHANY MONTENEGRO MAYORGA**, poseedora de 1.650 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y **SILVIA ELIZABETH MONTENEGRO MAYORGA**, poseedora de 1.650 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS FARMACEUTICOS MAYORGA S.A. MAYORFARMA**. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014; 2) Reección del Comisario principal para el período respectivo establecido en los Estatutos Sociales; 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico; 4) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2015; 5) Reección del Presidente y del Gerente General de la compañía. Cabe indicar que al ser Junta Universal no se requiere de convocatoria por prensa, pero personalmente se les indicó a los accionistas y al Comisario de la compañía para la Junta. Los informes del Administrador, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, así como el Estado de Situación Financiera y sus resultados del año 2014 han estado y estarán a disposición de los señores accionistas tal como lo dispone la Ley. Preside la Junta, el Presidente de la Sociedad, señor **DAVID ALEXANDER MONTENEGRO MAYORGA** y designan como Secretaría Ad-Hoc a la señora **KERLY STEPHANY MONTENEGRO MAYORGA**. El señor Presidente dispone que la señora Secretaría elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, y se corroboró con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, razón

por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014. Secretaría procede a dar lectura al informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2014. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario y de los Auditores Externos correspondiente al indicado ejercicio económico. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Reelección del Comisario principal para el período respectivo establecido en los Estatutos Sociales. La Junta General luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad de votos Reelegir al Comisario principal para el período respectivo, esto es, para 2 (dos) años, tal como está establecido en los Estatutos Sociales. Se entra a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. El Presidente procede a explicar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 27,687.30 (VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE 30/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), valor que queda a disposición de los accionistas, lo cual es aprobado por la Junta General de accionistas por unanimidad de votos. Se da a paso a que se entre a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, esto es, Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2015. Finalmente la Junta General decide por unanimidad delegar a la Gerente General para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoría Externa del ejercicio económico del 2015 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta. Se entra a conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día, esto es, Reelección del Presidente y del Gerente General de la compañía. La Junta delibera y resuelve por unanimidad de votos Reelegir al Presidente señor David Montenegro Mayorga y a la Gerente General Doctora Lourdes Mayorga Piallos, ambos para el período de dos años tal como lo establecen los Estatutos Sociales.

Sin haber otro punto que tratar y luego del receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria que certifica.-----



**DAVID MONTENEGRO MAYORGA**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**KERLY MONTENEGRO MAYORGA**  
**ACCIONISTA**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**



**SILVIA E. MONTENEGRO MAYORGA**  
**ACCIONISTA**

---



**ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SERVICIOS FARMACEUTICOS MAYORGA S.A. MAYORFARMA, CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2015**

Nombres	Número, clase y valor de las acciones	Firmas
---------	---------------------------------------	--------

1.- DAVID MONTENEGRO MAYORGA  
Poseedor de 1,700 acciones ordinarias y nominativas,  
por U.S. \$ 1.00 cada una.....

  
.....

2.- KERLY MONTENEGRO MAYORGA  
Poseedora de 1,650 acciones ordinarias y nominativas,  
por U.S. \$ 1.00 cada una.....

  
.....

3.- SILVIA MONTENEGRO MAYORGA  
Poseedora de 1,650 acciones ordinarias y nominativas,  
por U.S. \$ 1.00 cada una.....

  
.....

Milaگو, 17 DE ABRIL DEL 2015

  
DAVID MONTENEGRO MAYORGA  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
KERLY MONTENEGRO MAYORGA  
ACCIONISTA  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

  
SILVIA MONTENEGRO MAYORGA  
ACCIONISTA

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

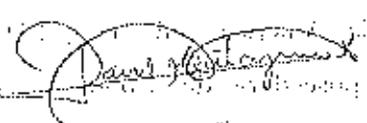
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SERVICIOS FARMACEUTICOS MAYORGA S.A.  
MAYORFARMA.**

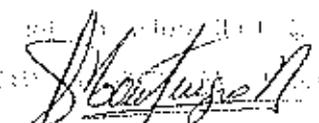
En el Cantón Milagro, a los siete días del mes de Octubre del dos mil catorce, a las doce horas, en el local de la compañía **SERVICIOS FARMACEUTICOS MAYORGA S.A. MAYORFARMA**, ubicado en las calles J. Montalvo y 12 de Febrero, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIOS FARMACEUTICOS MAYORGA S.A. MAYORFARMA**, **DAVID ALEXANDER MONTENEGRO MAYORGA**, poseedor de 1.700 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, **SILVIA ELIZABETH MONTENEGRO MAYORGA**, poseedora de 1.650 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y **KERLY STEPHANY MONTENEGRO MAYORGA**, poseedora de 1.650 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS FARMACEUTICOS MAYORGA S.A. MAYORFARMA**. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el único punto del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre la designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año dos mil catorce. Preside la Junta, el Presidente de la Sociedad, señor **DAVID ALEXANDER MONTENEGRO MAYORGA** y actúa como Secretaria la señora **LOURDES MARGOTH MAYORGA FIALLOS**. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre la designación de los Auditores Externos para el ejercicio

económico del año dos mil catorce. Finalmente la Junta General decide por unanimidad de votos delegar a la Gerente General para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoria Externa del ejercicio económico del 2014 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta. Sin haber otro punto

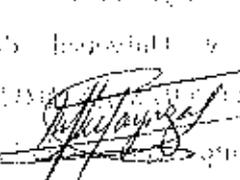
que tratar y luego del receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Se levanta la sesión, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria de la Junta que certifica.

  
**DAVID MONTENEGRO MAYORGA**  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
**SILVIA MONTENEGRO MAYORGA**  
ACCIONISTA

  
**KERLY MONTENEGRO MAYORGA**  
ACCIONISTA

  
**LOURDES MAYORGA FIALLOS**  
SECRETARIA DE LA JUNTA

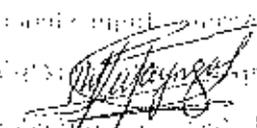
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SERVICIOS FARMACEUTICOS MAYORGA S.A.  
MAYORFARMA.**

En el Cantón Milagro, a los siete días del mes de Octubre del dos mil catorce, a las doce horas, en el local de la compañía **SERVICIOS FARMACEUTICOS MAYORGA S.A. MAYORFARMA**, ubicado en las calles J. Montalvo y 12 de Febrero, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIOS FARMACEUTICOS MAYORGA S.A. MAYORFARMA**, **DAVID ALEXANDER MONTENEGRO MAYORGA**, poseedor de 1.700 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, **SILVIA ELIZABETH MONTENEGRO MAYORGA**, poseedora de 1.650 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y **KERLY STEPHANY MONTENEGRO MAYORGA**, poseedora de 1.650 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS FARMACEUTICOS MAYORGA S.A. MAYORFARMA**. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el único punto del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre la designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año dos mil catorce. Preside la Junta, el Presidente de la Sociedad, señor **DAVID ALEXANDER MONTENEGRO MAYORGA** y actúa como Secretaria la señora **LOURDES MARGOTH MAYORGA FIALLOS**. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre la designación de los Auditores Externos para el ejercicio

económico del año dos mil catorce. Finalmente la Junta General decide por unanimidad de votos delegar a la Gerente General para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoria Externa del ejercicio económico del 2014 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego del receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Se levanta la sesión, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria de la Junta que certifica.--- f) DAVID MONTENEGRO MAYORGA, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) SILVIA MONTENEGRO MAYORGA, ACCIONISTA; f) KERLY MONTENEGRO MAYORGA, ACCIONISTA; f) LOURDES MAYORGA FIALLOS, SECRETARIA DE LA JUNTA.

**Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro societario de la empresa. Milagro 07 de Octubre del 2014.**



**LOURDES MAYORGA FIALLOS  
SECRETARIA DE LA JUNTA**

**ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA  
 COMPAÑÍA SERVICIOS FARMACEUTICOS MAYORGA S.A. MAYORFARMA, CELEBRADA EL 07 DE OCTUBRE  
 DEL 2014**

Nombres	Número, clase y valor de las acciones	Firmas
1.- DAVID MONTENEGRO MAYORGA	Poseedor de 1.700 acciones ordinarias y nominativas, por U.S. \$ 1.00 cada una.....	
2.- SILVIA MONTENEGRO MAYORGA	Poseedora de 1.650 acciones ordinaria y nominativas, por U.S. \$ 1.00 cada una.....	
3.- KERLY MONTENEGRO MAYORGA	Poseedora de 1.650 acciones ordinarias y nominativas, por U.S. \$ 1.00 cada una.....	
DAVID MONTENEGRO MAYORGA ACCIONISTA PRESIDENTE DE LA JUNTA	Miagro, 07 DE OCTUBRE DEL 2014	SILVIA MONTENEGRO MAYORGA ACCIONISTA
		LOURDES MAYORGA RIALLOS SECRETARIA DE LA JUNTA

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection.

3. The third part of the document presents the results of the study. It includes a series of tables and graphs that illustrate the findings and provide a clear visual representation of the data.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings and provides a comprehensive analysis of the results. It highlights the key findings and their potential impact on the field of study.

5. The fifth part of the document concludes the study and provides a summary of the main findings. It also includes a list of references and a bibliography of the sources used in the research.

6. The sixth part of the document provides a detailed description of the experimental setup and the procedures used to collect and analyze the data. It includes a list of the equipment and materials used in the study.

7. The seventh part of the document presents the results of the study and includes a series of tables and graphs that illustrate the findings. It also includes a list of the key findings and their potential impact on the field of study.

8. The eighth part of the document discusses the implications of the findings and provides a comprehensive analysis of the results. It highlights the key findings and their potential impact on the field of study.